

19 de septiembre de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre el porcentaje mínimo de depósitos en cuentas del
Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2019-28-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día dieciocho (18) de septiembre de 2023, el fondo presentó un porcentaje en depósitos en cuentas de ahorro y corrientes por debajo del tres por ciento (3%). Dicho exceso quedará hoy.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

